



**Jesús Enrique Silva Espinosa**  
Gerente de Compensaciones y Beneficios

**Impulso y Valores Trayecto S.A. de C.V.**

**Asunto:** Carta de renovación al previo Convenio de Descuentos para colaboradores de "Impulso y Valores Trayecto S.A. de C.V." por concepto de entrada a las instalaciones de Rancho Mágico en Paquete Mágico.

En virtud de la constitución de la sociedad denominada **MOVIMIENTO SOCIOECOLOGICO MEXICANO SOCIEDAD DE PRODUCCIÓN RURAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**, (en adelante "RANCHO MÁGICO"), cuyo objeto social es entre otros el prestar servicios de enseñanza ecológica y celebrar todas las operaciones civiles y mercantiles necesarias para dar cumplimiento con el objeto de la sociedad. **La presente carta se entenderá como una carta de beneficios, deslindando cualquier actividad con intereses comerciales entre las partes.** Con la firma de la presente se compromete a brindar los Beneficios que a continuación se describen y que serán aplicables por concepto de entrada bajo los términos y condiciones que aquí se establecen (en adelante los "Descuentos"), a los colaboradores y afiliados (anexo 1) de la empresa "Impulso y Valores Trayecto S.A. de C.V." en adelante "Trayecto".

Los descuentos por concepto de entrada que los colaboradores y afiliados (anexo 1) "Trayecto" deseen adquirir dentro de las instalaciones de Rancho Mágico serán de acuerdo con lo siguiente:

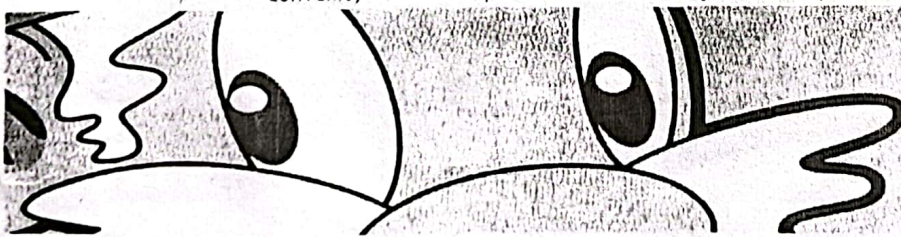
**I. DESCUENTOS Y BENEFICIOS**

PAQUETE	BENEFICIOS	RESTRICCIONES
<b>MAGICO</b> ✓ Disfruta de un recorrido libre por 6 hectáreas de terreno y grandes áreas verdes. ✓ Avistamiento de 1,600 ejemplares de distintas especies, entre animales de granja, aves, reptiles, anfibios, felinos y muchas más. ✓ Disfruta de juegos; zona de inflables, Sky zone, Mega tobogán y Alberca de pelotas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>1 entrada gratis para colaboradores y afiliados (anexo 1)</b></li> <li>• Descuento especial a 3 acompañantes, <b>descuento del 30% sobre nuestro precio de lista. (Taquilla)</b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Obligatorio presentarse titular con credencial vigente o talón de pago que los acredite como colaboradores y afiliados (anexo 1) vigentes.</li> <li>• Indispensable mínimo 1 acompañante que pague directo en la taquilla.</li> <li>• Promoción válida únicamente en la taquilla los sábados, domingos de 10 a 18 horas y temporada vacacional de miércoles a domingo o festivos oficiales (verificar calendario oficial en nuestra página de Facebook "Rancho Mágico").</li> </ul>

- 1) Rancho Mágico brindará preventa de boletos física y digital, así como la venta de productos orgánicos en las instalaciones de "Trayecto" brindando precios exclusivos, para ello se requiere de la asignación de una FECHA cada 2 meses previo acuerdo entre ambas empresas.

**II. TÉRMINOS Y CONDICIONES.**

- 1) Los descuentos y beneficios descritos en la presente no serán acumulables con otras promociones, eventos especiales, descuentos o venta en línea.
- 2) Es indispensable enviar evidencia de difusión del convenio que realicen de manera interna o por sus canales autorizados. Ideal 1 vez por mes o cada 2 meses.
- 3) En caso de tener preventa, esta no estará disponible en la taquilla, ya que sólo aplica en las preventas especiales.
- 4) Los descuentos y beneficios serán aplicables a familiares y amigos cuando los colaboradores de "Trayecto" se acredite con su identificación vigente emitida como colaboradores y afiliados (anexo 1)
- 5) **El colaboradores y afiliados (anexo 1) deberá acudir en compañía de mínimo 1 acompañante, que deberá pagar su importe con el descuento correspondiente para hacer validos los beneficios del presente convenio, en caso de que el colaboradores y afiliados (anexo 1) acuda solo al parque el beneficio no**



Parque   
Camino Real al Oyameyo #50  
Col. San Miguel Topilejo  
Del. Tlalpan, C.P. 01400

Oficinas   
Guillermo Prieto #76  
Col. San Rafael  
México D.F. C.P. 06470



- se puede hacer válido, ya que Rancho Mágico se reserva el derecho de aplicar los descuentos que se mencionan en el presente.
- 6) Tanto los colaboradores y afiliados (**anexo 1**) como sus acompañantes deberán cumplir en todo momento con el reglamento interno de Rancho Mágico, verificando además que el mismo sea cumplido por los menores de edad que en su caso asistan.
  - 7) **Las actividades y talleres incluidos en cada uno de nuestros paquetes están sujetos a cambio sin previo aviso.**

Los descuentos se aplicarán sobre el precio base de lista establecido para el público en general y bajo los términos y condiciones establecidos en el presente,

La presente carta tendrá una vigencia a agosto 2025 la cual comenzará a computarse a partir de la firma del presente. "RANCHO MÁGICO" podrá dar por terminada o realizar ajustes de los beneficios (incluidos costos) de la presente carta convenio, en cualquier momento por medio de un aviso por escrito a la otra parte, con 30 (treinta) días de anticipación a la fecha en que pretenda darse por concluida la presente o realizar los ajustes correspondientes.

A fin de hacer válidos los descuentos, "Trayecto" notificará a sus colaboradores el procedimiento anteriormente descrito para que lo hagan efectivo, aunado a esto "Trayecto" publicará en sus medios de comunicación diferentes promociones, las cuales son independientes a la descrita anteriormente.

Los logotipos, símbolos, o diseños serán propiedad exclusiva de cada titular de la marca, no podrán ser utilizados por las partes más que para los fines establecidos en el presente acuerdo y no constituirán por ningún motivo algún derecho de transmisión o cesión de derechos, ya que en contravención a lo dispuesto o utilizarlos a fines distintos de los señalados, deberán pagar los daños y perjuicios que ocasionen.

Queda expresamente entendido que "Trayecto" no tendrá ninguna responsabilidad sobre la solicitud de las promociones que haga el Cliente con Rancho Mágico, ya que solamente fungirá como intermediario para promover la Promoción.

Todo aviso, demanda, notificación, requerimiento o solicitud que deba ser entregado conforme al presente acuerdo deberá constar por escrito y dirigirse al siguiente domicilio:

**Rancho Mágico:**

Guillermo Prieto 76, Colonia San Rafael, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06470, México, CDMX.

Atención: Sandra Feregrino Mejía

**Datos de contacto:**

Florencio Pérez

5566959038

atencion3@ranchomagico.com.mx

Todo aviso efectuado conforme a lo anterior se tendrá por entregado (I) cuando sea entregado personalmente, por servicio de mensajería o mensajería express; o (II) al día hábil siguiente a la fecha en que el aviso haya sido enviado cuando sea enviado por facsímil o correo electrónico, sujeto a que se transmita un acuse de recibo de la transmisión.

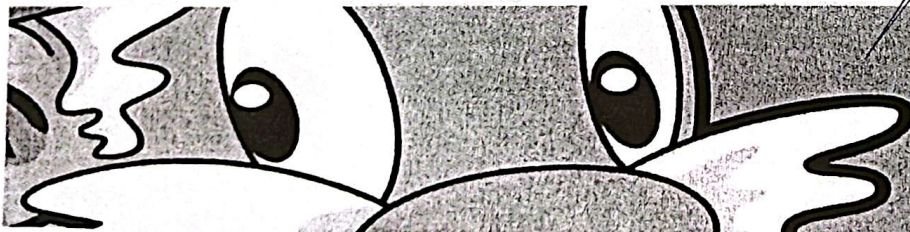
En testimonio de lo cual, se firma la presente carta el **miércoles, 05 de febrero de 2025.**

**Atentamente**

  
Jesús Enrique Silva Espinosa  
Gerente de Compensaciones y Beneficios  
Trayecto

**Atentamente**

  
L.C. María Hilda Ramírez Caballero  
Gerente Administrativo  
Rancho Mágico



Parque  
Camino Real al Oyameyo #50  
Col. San Miguel Topilejo  
Del. Tlalpan, C.P. 01400

Oficinas  
Guillermo Prieto #76  
Col. San Rafael  
México D.F. C.P. 06470





ANEXO 1

Filiales Trayecto

1.	Acción Transport S.A. de C.V.
2.	Alantra Logistics S.A.P.I. de C.V.
3.	Autolneas América S.A. de C.V.
4.	Estrategias Comerciales Punto Naranja S.A.P.I.
5.	Fletes Estratégicos de México S.A. de C.V.
6.	Impulso y Valores Trayecto S.A. de C.V.
7.	Inmobiliaria y Proyectos GTM S.A.P.I. de C.V.
8.	Talleres y Refacciones Monterrey S.A. de C.V.
9.	TLM Autos S.A. de C.V.
10.	Transportes Jorge Ancer S.A. de C.V.
11.	Transportes Larmex S.A. de C.V.
12.	Transportes López e Hijos S.A. de C.V.
13.	Transportes Minerva S.A. de C.V.
14.	Transportes Monterrey S.A. de C.V.
15.	Universidad de Auto Transporte S.C.



Parque   
Camino Real al Oyameyo #50  
Col. San Miguel Topilejo  
Del. Tlalpa, C.P. 01400  
Oficinas   
Guillermo Prieto #76  
Col. San Rafael  
México D.F. C.P. 06470